

**ACTA NÚMERO 95** - En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:30 horas del día 05 de octubre de 2020, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política, mediante el sistema no presencial mediante videoconferencia (zoom) a efecto de celebrar **REUNIÓN ORDINARIA**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122; 123; 124; y 125 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí; Instalado el acto, se abre la reunión bajo el siguiente:

:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Declaración de Validez de la reunión
- III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
- IV. Presentación del proyecto del presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2021
- V. Designación de integrantes de la comisión especial para substanciar la elección del titular del órgano de control interno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, conforme lo establece el artículo 90 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí.
- VI. Solicitud de la MDPL. Marisol Deniz Alvarado Martínez, Oficial Mayor del H Congreso del Estado, de autorización de formato de control patrimonial
- VII. Asuntos Generales;
- VIII. Clausura.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.** - El Secretario de la Junta, Diputado Rubén Guajardo Barrera, procede a pasar lista de asistencia, resultando lo que data en la siguiente relación de personas y cargos:

Presidente	Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi
Vicepresidenta	Dip. Angélica Mendoza Camacho
Secretario	Dip. Rubén Guajardo Barrera
Vocal	Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto
Vocal	Dip. María Isabel González Tovar
Vocal	Dip. Cándido Ochoa Rojas
Vocal	Dip. Mario Lárraga Delgado
Vocal	Dip. Martha Barajas García
Vocal	Dip. Eugenio Guadalupe Govea Arcos

El Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran presentes **09** diputados integrantes de éste órgano colegiado,

**II. DECLARACION DE VALIDEZ DE LA REUNION.** - El Presidente Diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi, señala que en virtud de encontrarse reunido el quórum legal, declara legalmente instalada la presente reunión, siendo, por tanto, validos los acuerdos que en ésta se tomen.

**III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se da lectura al orden del día, mismo que fue dado a conocer con antelación, y se somete a consideración de los asistentes para su aprobación; hecho lo anterior y contabilizados los votos se da cuenta de que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**IV. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021.** Acto seguido se realiza la presentación del proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, y una vez discutido se somete a consideración y a votación, hecho lo anterior se aprueban **UNANIMIDAD** del voto ponderando de los grupos y representaciones parlamentarias representadas en esta reunión, y se toma el siguiente acuerdo:



**ACUERDO JCP/LXII-III/17/2020**

Con fundamento en el artículo 121 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se aprueba presentar ante el Pleno de la LXII Legislaturas, el presupuesto de egresos del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí del ejercicio 2021, de la siguiente manera:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021**

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	297,654,347.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,337,748.00
3000	SERVICIOS GENERALES	23,888,315.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS	350,085.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,171,051.00
TOTAL PRESUPUESTO		328,401,546.00

**V. DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA SUBSTANCIAR LA ELECCIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.** A manera de antecedente, el 27 de Octubre del 2016, el Congreso del Estado designo a C.P. Jesús Chevaile Abad contralor interno del CEEPAC, y el actual Contralor Interno del CEEPAC cumple el periodo del uno de Noviembre de 2016 al 31 de Octubre de 2020, por lo que el Artículo 90 de la Ley Electoral establece para la designación, se nombrará una comisión especial del Congreso del Estado, la cual deberá emitir una convocatoria firmada por la o el presidente, o la o el vicepresidente, que se publicará en un diario de circulación en el Estado, y en la página web del Congreso, a fin de que las personas interesadas en participar en el proceso de selección, por lo que, se somete a consideración nombres de legisladores para conformarla; hecho lo anterior y contabilizados los votos se da cuenta de que se **APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS**, con abstención de la Diputada María Isabel González Tovar, y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO JCP/LXII-III/18/2020**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 fracción III inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, y 90 de la Ley Electoral del Estado, se propone la conformación de la **COMISIÓN ESPECIAL PARA SUBSTANCIAR LA ELECCIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, de la siguiente manera:

Para quedar como sigue:

Presidenta	Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto
Vicepresidenta	Dip. Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez
Secretario	Dip. Ricardo Villarreal Loo
Vocal	Dip. Edson de Jesús Quintanar Sánchez

**VI. SOLICITUD DE LA MDPL. MARISOL DENIZ ALVARADO MARTÍNEZ, OFICIAL MAYOR DEL H CONGRESO DEL ESTADO, DE AUTORIZACIÓN DE FORMATO DE CONTROL PATRIMONIAL.** En este acto se cede el uso de la voz a la Licenciada Marisol Deniz Alvarado Martínez, Oficial Mayor Del H Congreso Del Estado, a fin de que exponga su planteamiento sobre nuevos formatos de control patrimonial, una vez expuestas las consideraciones se somete a votación y se aprueban **POR UNANIMIDAD** con voto ponderando de los grupos y representaciones parlamentarias representadas en esta reunión, y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO JCP/LXII-III/19-/2020**

Se aprueban los formatos el formato para el resguardo del mobiliario y equipo de cómputo propiedad del Honorable Congreso del Estado, propuesto por la titular de la oficialía mayor.



**VII. ASUNTOS GENERALES.**

VII. I El diputado Rubén Guajardo Barrera, propone reestructuración en la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a efecto de que el Diputado Ricardo Villarreral Loo deje de pertenecer a la misma, para evitar violentar lo establecido en el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, además el Presidente de la Junta de Coordinación Política del conocimiento del oficio PRESIDENCIA/LXII-III/036/2020, recibido en estos momentos, por lo que la Consejera Presidenta del CEEPAC, solicita se le informe si se designa o ratifica a los Diputados o Diputadas que representaran al H. Congreso del Estado antes ese organismo, por lo que una vez realizadas las propuestas, se aprueba por UNANIMIDAD de los grupos y representaciones parlamentarias representadas en esta reunión, y se toman los siguientes acuerdos:

**ACUERDO JCP/LXII-III/20/2020**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 fracción III inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, se propone la reestructura de la **Comisión del Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología**, de la siguiente manera:

Para quedar como sigue:

<b>Presidenta:</b>	Dip. María del Consuelo Carmona Salas
<b>Vicepresidenta:</b>	Dip. Martha Barajas García
<b>Secretario:</b>	Dip. Mario Lárraga Delgado
<b>Vocal:</b>	Dip. Pedro Cesar Carrizales Becerra
<b>Vocal:</b>	Dip. Eugenio Guadalupe Govea Arcos
<b>Vocal:</b>	Dip. Cándido Ochoa Rojas

Además, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 fracción III inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, y 48 fracción II de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, se designa como representantes del Poder Legislativo ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana,

POR LA MAYORA

Propietaria	Dip. Alejandra Valdés Martínez
Suplente	Dip. Angélica Mendoza Camacho

POR LA PRIMERA MINORIA

Propietario	Dip. Rubén Guajardo Barrera
Suplente	Dip. José Antonio Zapata Meráz

**XII. CLAUSURA.** No habiendo más puntos en el orden del día, se da por terminada la **REUNIÓN ORDINARIA**, siendo las 13:00 horas del día 05 de octubre de 2020, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.

  
**DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI**  
**PRESIDENTE**

  
**DIPUTADA ANGÉLICA MENDOZA CAMACHO**  
**VICEPRESIDENTA**

  
**DIPUTADO RUBÉN GUAJARDO BARRERA**  
**SECRETARIO**

2020, "Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

  
DIPUTADA PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO

VOCAL

  
DIPUTADO CÁNDIDO OCHOA ROJAS

VOCAL

  
DIPUTADA MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TOVAR

VOCAL

  
DIPUTADO MARIO LÁRRAGA DELGADO

VOCAL

DIPUTADO OSCAR CARLOS VERA FABREGAT

VOCAL

  
DIPUTADA MARTHA BARAJAS GARCÍA

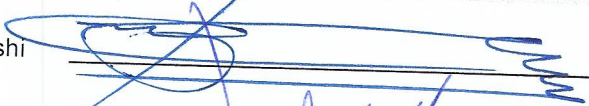
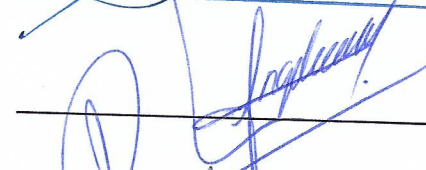
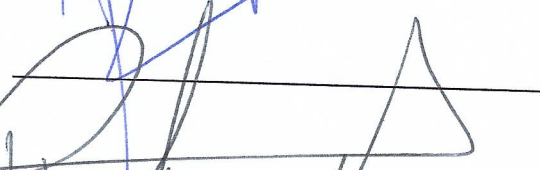
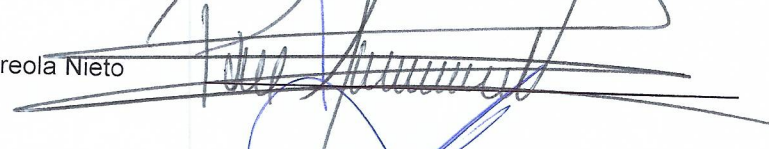


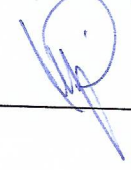
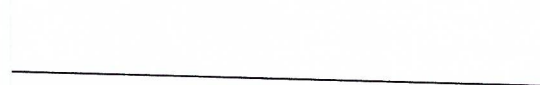
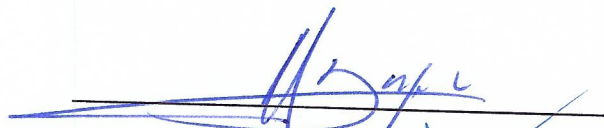
VOCAL

  
DIPUTADO EUGENIO GUADALUPE GOVEA ARCOS

VOCAL



LISTA DE ASISTENCIA  
REUNION DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
ACTA NÚMERO 95 (TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL)  
05 DE OCTUBRE DE 2020

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
Presidente	Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi	
Vicepresidenta	Dip. Angélica Mendoza Camacho	
Secretario	Dip. Rubén Guajardo Barrera	
Vocal	Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto	
Vocal	Dip. María Isabel González Tovar	
Vocal	Dip. Cándido Ochoa Rojas	
Vocal	Dip. Mario Lárraga Delgado	
Vocal	Dip. Oscar Carlos Vera Fábregat	
Vocal	Dip. Martha Barajas García	
Vocal	Dip. Eugenio Guadalupe Govea Arcos	